



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP: 0010973/2014

VISTO:

La presentación efectuada por la Agrupación Movimiento Base de Agronomía, por la cual solicitan se declare de **Interés Institucional** la realización de "Jornada de Trabajo en Traslasierra"; y

CONSIDERANDO

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Declarar de Interés Institucional la realización de "Jornada de Trabajo en Traslasierra" organizada por la Presidencia del Centro de Estudiantes de Ciencias Agropecuarias – MBA, a realizarse en la localidad de Ambul, Córdoba, los días 17, 18 y 19 de Abril de 2014. Organizado por la Presidencia del Centro de Estudiantes de Ciencias Agropecuarias – Movimiento de Base de Agronomía. Dirigido a Estudiantes de la Facultad de Ciencias Agropecuarias – UNC. Así mismo, otorgar 0.2 créditos para el Espacio Curricular "Formación Integral" a los estudiantes del Plan de Estudios 2004 que asistan al mismo.

ARTICULO 2º: Otorgar a los Estudiantes 0,2 créditos para el espacio curricular formación integral a los estudiantes del Plan de Estudios 2004 que asistan al mismo.

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas, notifíquese a las Secretarías de Asuntos Académicos, Asuntos Estudiantiles y Genera de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese al Centro de Estudiantes y a los interesados. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


Ing. Agr. **JUAN MARCELO CONRERO**
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.


Ing. Agr. M. Sc. **DANIEL ANTONIO PERRETTI**
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°: 138
E.D./

